



"2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y el Progreso"

COMUNICADO 618

PROPONE DIPUTADA ARACELI GERALDO EXHORTO PARA REFORZAR SEGURIDAD EN CENTROS ESCOLARES

- **Dirigido a las personas titulares de las dependencias de Seguridad Ciudadana y de las Direcciones de Seguridad Pública municipales**

Mexicali, B.C., sábado 12 de abril de 2025.- A efecto de que se realicen e intensifiquen las acciones de vigilancia y prevención en Centros Escolares, en beneficio y protección especialmente de niñas, niños y adolescentes, la diputada Araceli Geraldo Núñez propuso exhortar a las personas titulares de las dependencias de Seguridad Ciudadana y de las Direcciones de Seguridad Pública municipales.

En el exhorto la legisladora explicó que “la prevención es una de las mayores claves y acciones para abordar la seguridad en los centros educativos, esto implica no solo reaccionar ante incidentes, sino anticiparse a ellos, por lo que debemos avanzar en programas de concienciación sobre el acoso escolar, la violencia y el uso responsable de la tecnología”.

Señaló que en días pasados se han hecho del conocimiento público dos actos violentos en contra de nuestros jóvenes, el primero fue el pasado día 16 de marzo en donde se suscitó un intento de abuso, posiblemente sexual, en el Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California Plantel Mexicali 1, en el cual estudiantes intervinieron para salvar a una compañera, sin embargo, el sujeto logró huir antes de la llegada de la policía, este incidente ha generado miedo e indignación entre los jóvenes y padres de familia, quienes exigen mayor seguridad en la zona.

En ese contexto, refirió otro suceso lamentable ocurrido en el Municipio de Tijuana el pasado 27 de marzo, en donde un estudiante de tan solo 14 años de edad fue privado de la vida al salir de la Escuela Secundaria Josefina Rendón, en la cual cursaba sus estudios, “aún llevaba consigo su mochila y su uniforme escolar cuando fue privado de la vida y lo más preocupante es que el probable agresor, se trata de otro menor de edad con acceso a armas de fuego”.

Por estas razones, considera que es esencial que el personal educativo reciba capacitación en temas de seguridad y manejo de crisis. Esto incluye la identificación de señales de alerta en los estudiantes, así como la forma de actuar ante situaciones de emergencia, lo cual puede marcar la diferencia en la prevención de delitos.

Asimismo, exhortamos a las corporaciones Policiacas Municipales y a la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Estado para que, en sus protocolos de prevención, lleven a cabo acciones que tiendan a proteger y evitar que nuestros jóvenes estudiantes, niñas, niños y adolescentes sean víctimas de estos atentados.

“No queremos ni como legisladores, ni como ciudadanos, que estas acciones lamentables sigan ocurriendo, puesto que es de sumo interés la seguridad y protección de nuestros jóvenes, su bienestar es una responsabilidad compartida que debemos asumir con seriedad y compromiso”, subrayó.